

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3954

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos de sistema de saneamiento procedentes de la población de El Burgo de Ebro (Zaragoza).

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-584

Solicitante: Ayuntamiento de El Burgo de Ebro

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos de sistema de saneamiento procedentes de la población de el burgo de ebro

Cauce: Río Ebro

Término Municipal del Vertido: El Burgo de Ebro (Zaragoza)

El vertido, con un caudal de 260.000 m³ anuales, es tratado mediante EDAR con tratamiento biológico. Se autorizan también los vertidos por desbordamiento de los sistemas de saneamiento

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 3 de febrero de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260004640-1